AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO 2010-2012
DIRECCIÓN DE SECRETARIA DEL H, AYTTO
REGISTRO CIVIL 01

ADOPCION

NO. TRÁMITE

11

DESCRIPCIÓN: **ESTE TRAMITE LO PUEDEN REALIZAR ANTE EL JUZGADO CIVIL**

USUARIOS:
Público en General.

REQUISITOS: **SETENCIA DE ADOPCION DEL JUZGADO CIVIL**

VIGENCIA:

NO TIENE.

TIEMPO DE RESPUESTA:
EL QUE JUZGADO DECIDA

COSTO DEL TRÁMITE:

$275.00

FINALIDAD DEL TRÁMITE: QUE EL REGISTRADO SEA ADOPTADO POR OTROS PADRES Y PUEDA LLEVAR LOS APELLIDOS DE ESTOS

ADOPCION

PROCEDIMIENTOS:DEBERAN PRESENTARSE A LA OFICIALIA LOS PADRES ADOPTIVO CON LA SENTENCIA DE ADOPCION DEL JUZGADO CIVIL